

Día: 23-06-2026

Hora: 11:33 am

Recibido: *[Signature]*



CONCEJO
MUNICIPAL DE PASTO

San Juan de Pasto, 23 de Junio de 2026

CMP- CIN 006

Doctora

Andrea Escobar

Coordinadora área contratación CMP.

Concejo Municipal de Pasto

Asunto: Auditoría Express área Contratación del CMP.

Por medio de la presente, y a través de la resolución No- 032 de 15 de febrero de 2023, por medio de la cual se crea y se establece el reglamento de funciones del comité institucional de coordinación de control interno y en concordancia basado en el artículo 269 de la Constitución Política, la Ley 87 de 1993 establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y dispone que el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientará, entre otros aspectos, a la protección de los recursos de la organización y a la adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten y a la aplicación de medidas para prevenir, detectar y corregir las desviaciones que se presenten al interior y que puedan afectar el logro de sus objetivos.

Puedes redactarlo de manera más clara y formal así:

De conformidad con lo expuesto anteriormente y en atención al Acta No. 002 del 16 de junio de 2026, correspondiente a la reunión realizada con las áreas Financiera, Contratación, Gestión de Calidad, Secretaría General y Control Interno del Concejo Municipal de Pasto, se acordó llevar a cabo una auditoría exprés, la cual fue programada para el día 26 de junio de 2026 a partir de las 9:30 a. m. El objetivo de dicha auditoría es evaluar la novedades y situaciones presentadas dentro de los procesos y procedimientos relacionados con las áreas financiera, contable, de tesorería y presupuesto del Concejo Municipal de Pasto.

Objetivos Específicos:

Verificar el cumplimiento del área de Contratación con el ánimo de fortalecer los controles asociados al proceso jurídico contractual con el objetivo de mitigar o neutralizar los factores de riesgo que pueden llegar a afectar el proceso contable y, por consiguiente, la calidad de los estados financieros.





Alcance:

Revisión de la gestión de procesos y procedimientos que se llevan a cabo por el área financiera, contable, tesorería y presupuesto del Concejo Municipal de Pasto.

Metodología utilizada:

1. Verificar el cumplimiento del marco normativo vigente, asegurando que los procesos contractuales se desarrollen conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones aplicables a la contratación estatal.
2. Evaluar la planeación contractual, mediante la revisión de estudios previos, análisis de necesidad, documentos de planeación y su coherencia con el objeto contractual.
3. Comprobar la existencia y validez de la disponibilidad presupuestal, incluyendo Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), Registros Presupuestales (RP) y la adecuada ejecución financiera de los contratos.
4. Verificar la aplicación de los principios de la contratación estatal, tales como transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y publicidad, en todas las etapas del proceso contractual.
5. Revisar la correcta publicación, actualización y trazabilidad de la información contractual, en SECOP II, SIA Observa y demás sistemas oficiales, conforme a los lineamientos legales.
6. Evaluar la correcta definición, suscripción y legalización de los contratos, verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento.
7. Analizar la ejecución contractual, verificando que los contratos se desarrollen dentro de los plazos establecidos y que las prórrogas, adiciones u otros estén debidamente justificados y soportados.
8. Evaluar los mecanismos de supervisión e interventoría, incluyendo la designación formal, el seguimiento a la ejecución y el cumplimiento de las funciones asignadas.
9. Revisar la gestión de riesgos del área de Contratación, mediante el análisis del mapa de riesgos 2025, procesos, procedimientos y planes de control establecidos.
10. Verificar los procesos de capacitación del área de Contratación, mediante la revisión de actas, soportes y evidencias de formación del personal.





CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

11. Realizar revisión mediante muestreo aleatorio de los expedientes contractuales, correspondientes a la vigencia 2026, adiciones de contratos vigentes 2026 y contratos suscritos en la vigencia 2026.
12. Revisar la organización y custodia del archivo del área de Contratación, correspondiente a la vigencia 2026.
13. Verificar la adecuada gestión documental del proceso contractual, conforme a la normatividad archivística y tablas de retención documental vigentes. CAPACITACION TRD
14. Información Pre contractual, contractual y Pos contractual de Contrato No.2026-028, celebrado entre el Concejo Municipal de Pasto y el Contratista Doctor GERMAN TROCHEZ.

Sin otro particular, quedo atentos a cualquier inquietud.


JOANN ANDRES PORTILLA POSSO

Jefe de Control Interno-GMP


MARIO BURGOS

Apoyo Control Interno CMP





CONCEJO
MUNICIPAL DE PASTO

Concejo Municipal de Pasto

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EXPRÉS

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 26	Mes: Junio	Año: 2026
------------------------------	---------	------------	-----------

Áreas participantes Evaluable (Área Financiera CMP):	Aspecto Financiera, Contratación, Gestión de Calidad, Jurídica y Control Interno
Líder de Proceso / Jefe (s) Dependencia(s):	Camila Velázquez
Objetivo de la Auditoría:	- Verificar la razonabilidad, integridad y confiabilidad de la información financiera del Concejo Municipal de Pasto, mediante la evaluación del cumplimiento de las normas contables y presupuestales aplicables, así como la revisión de la adecuada ejecución y registro de las operaciones económicas. Todo ello, con el propósito de garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos, fortalecer los controles internos financieros y apoyar la toma de decisiones institucionales. - Auditoría exprés a las áreas financiera y de contratación, con ocasión de las situaciones presentadas frente al contrato N.º 2026-028.
Alcance de la Auditoría:	En cumplimiento del oficio CMP-CIM05 del 23 de junio de 2026, la Oficina de Control Interno adelantó la presente auditoría exprés a las áreas financiera y de contratación del Concejo Municipal de Pasto, con el fin de: - Clarificar las situaciones presentadas en relación con el contrato N.º 2026-028. - Verificar la trazabilidad de lo actuado. - Formular las recomendaciones a que haya lugar, determinando si existe mérito para constituir un hallazgo.





CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Criterios de la Auditoría:

Revisión, análisis y evaluación de las actividades desarrolladas por el área financiera del Concejo Municipal de Pasto

Para la revisión, análisis y evaluación de las actividades desarrolladas por el área financiera del Concejo Municipal de Pasto, se adoptarán los siguientes criterios de auditoría: Cumplimiento normativo, eficacia y eficiencia, transparencia, integridad de los registros contables, adecuación de los controles internos, suficiencia de la evidencia.

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre	
Día	06	Mes	06	Año	2026	Desde		Hasta			06/06/ 2026
							06/04/2026		06/06/2026		

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
JOAN ANDRES PORTILLA	
MARIO BURGOS	

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Camila Velázquez	Coordinadora área Financiera	
Yolanda Calderón	Contadora	
Hugo Javier Lozano	Tesorería	
Alan Paz	Presupuesto	
Ana Soledad Garzón	Profesional Contable	
Liliana Solarte	Apoyo a la Gestión en el Área de Calidad	
Joann Andrés Portilla P.	Control Interno	
Andrea Escobar	Coordinadora área de Contratación	



Calle 19 Carrera 25 Esquina
Casa de Don Lorenzo



E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co



Teléfono: 6027231037



INFORME DE AUDITORIA

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de la Resolución No. 032 del 15 de febrero de 2023, "Por medio de la cual se crea y establece el reglamento de funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno", y en concordancia con el artículo 269 de la Constitución Política y la Ley 87 de 1993, que establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado, se dispone que el diseño y desarrollo del Sistema de Control Interno se orientará, entre otros aspectos, a la protección de los recursos de la organización, a la adecuada administración de los riesgos que puedan afectarla, y a la aplicación de mecanismos para prevenir, detectar y corregir las desviaciones internas que puedan incidir en el logro de sus objetivos institucionales.

En este contexto, y teniendo en cuenta la situación presentada en relación con el contrato No N.º 2026-028, suscrito con el Dr. Germán Troches (Jurídico Interno) en calidad de contratista y suscrito con el Concejo Municipal de Pasto, la Oficina de Control Interno, en ejercicio de sus facultades legales y de manera oficiosa, procedió a adelantar la presente auditoría exprés, con el propósito de verificar las circunstancias que dieron origen a la situación, las medidas correctivas adoptadas por las Áreas relacionadas adscritas al CMP, así como formular los planes de mejoramiento a que haya lugar, orientados a subsanar la deficiencia identificada.

Este informe recoge los resultados obtenidos durante el proceso de revisión, análisis y evaluación de las actividades desarrolladas por el área financiera, siendo estas evaluadas de acuerdo a los insumos e información aportada, incluyendo las observaciones detectadas y las recomendaciones formuladas. Dichas recomendaciones están orientadas a fortalecer la gestión administrativa y financiera, promoviendo la mejora continua y la actualización y consolidación del plan de mejoramiento 2026.

2. REINTEGRO DE RECURSOS POR PARTE DEL DR. GERMÁN TROCHES

El objetivo de la auditoría consiste en verificar el pleno cumplimiento de las recomendaciones, sugerencias y planes de mejoramiento establecidos en la última auditoría de vigencia 2026. De igual manera se evalúa la razonabilidad,





integridad y confiabilidad de la información financiera del Concejo Municipal de Pasto, y la situación presentada en relación con el contrato No N.º 2026-028, suscrito con del Dr. Germán Troches (Juridico Interno) en calidad de contratista y suscrito con el Concejo Municipal de Pasto.

Dentro de la diligencia de auditoría exprés, la Oficina de Control Interno y Gestion de calidad formuló los requerimientos respectivos al Dr. Germán Troches, en atención al pago erróneo realizado a su favor. Al respecto, es pertinente señalar que el citado profesional compareció voluntariamente ante esta Oficina, conforme consta en el Acta N.º 03 (que se aporta como soporte de la presente auditoría), con el propósito de efectuar el reintegro correspondiente.

El valor objeto de reintegro ascendió a \$1.900.000, conforme a la liquidación realizada por el área financiera. Sobre dicho valor se aplicó el descuento del 2,5% correspondiente a estampillas, resultando un valor neto de \$1.852.500. Dicha suma fue entregada en efectivo el 17 de junio de 2026, como garantía del reintegro debido a la Tesorería del Concejo Municipal de Pasto. En atención a la situación presentada, se determinó que la Oficina de Control Interno, en calidad de garante del proceso, recibiera el valor a título de depósito provisional, con el fin de asegurar el reintegro mientras se define el trámite formal de entrega al área financiera.

Se precisó, adicionalmente, que el acuerdo original de reintegro había sido pactado directamente entre el Dr. Troches y la Dra. Rosita Rodríguez, en la medida en que fue esta última quien recibió la asesoría objeto del contrato. Dado que, a la fecha de la referida reunión, ya se encontraba en curso el mes de julio, se determinó entregar el valor recibido en depósito directamente a la Dra. Rosita Rodríguez, quien deberá presentar previamente su informe correspondiente incluyendo lo relativo al pago de los veinte (20) días pendientes del respectivo mes y consecuentemente suscribir el acta de entrega respectiva una vez allegado dicho informe.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

El proceso de auditoría comprendió una evaluación exhaustiva de los procesos y procedimientos del área Financiera del Concejo Municipal de Pasto. El objeto de revisión integró el análisis de las operaciones financieras, la verificación del cumplimiento normativo y el seguimiento a la implementación de las recomendaciones efectuadas en el ciclo anterior. De igual manera, se examinó cuenta la situación presentada en relación con el contrato No N.º 2026-028,





CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

suscrito con del Dr. Germán Troches (Jurídico Interno) en calidad de contratista y suscrito con el Concejo Municipal de Pasto

Compromiso específico

- La Dra. Rosita Rodriguez deberá presentar su informe a más tardar el 15 de julio de 2026.
- Una vez recibido el informe, se suscribirá el acta de entrega del valor en depósito (\$1.852.500), formalizando así el cierre de este punto.

Análisis de causas

Se estableció que la situación obedeció a una cadena de circunstancias no concurrentes y a un hecho aislado. Entre los factores identificados se destacan las particularidades propias del inicio de la vigencia 2026 (mes de enero), en especial lo relacionado con la Ley de Garantías y con los listados de contratistas de contingencia que ingresaron en dicho periodo.

Se dejó constancia de que la situación había sido evidenciada previamente en el informe de auditoría del mes de abril de 2026; sin embargo, se encontraba pendiente del requerimiento formal al Dr. Troches para la entrega de los recursos, trámite que, una vez surtido, dio lugar a la presente auditoría exprés.

Verificación de matrices de control

La Oficina de Control Interno verificó, en conjunto con Gestión de Calidad, el estado de las matrices de seguimiento de novedades acordadas desde la auditoría anterior. Se confirmó la existencia de dos matrices:

- Matriz específica para unidades de apoyo: dado que el rubro, la duración y la asignación dependen directamente de cada concejal, y que el rol de supervisor recae tanto en el concejal como en el funcionario técnico de apoyo, esta matriz es más detallada y compleja.
- Matriz general: aplicable al reporte de novedades del personal administrativo, y que sirve como soporte al procedimiento de verificación de informes mensuales y su cargue en las plataformas correspondientes.

Se dejó constancia de que existe adicionalmente una matriz manejada por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual constituye un insumo adicional





de soporte para evidenciar el control sobre el proceso de pagos y recepción de informes.

A la fecha de esta reunión, dichas matrices ya habían sido entregadas por Gestión de Calidad y se encontraban en proceso de puesta en vigencia para su aplicación a partir del mes de julio de 2026.

Con fundamento en el análisis anterior, la Oficina de Control Interno determina que la situación relacionada con el contrato 2026-028 será tratada como recomendación y plan de mejoramiento, y no como hallazgo, en la medida en que:

- El reintegro fue efectuado voluntariamente por el contratista.
- No se evidencia detrimento patrimonial para la entidad.
- Se han adoptado e implementado correctivos concretos. No obstante, se deja constancia de que no hubo cesión del contrato, circunstancia que debe quedar expresamente mencionada dentro del proceso interno que procedió.
- Se ordena subir a la intranet institucional el informe correspondiente al mes de enero de 2026, mencionando expresamente la novedad presentada, con el fin de dejar la debida trazabilidad documental ante eventuales requerimientos de la Contraloría Municipal u otros entes de vigilancia y control.

Compromisos y plan de mejoramiento

Responsable	Compromiso	Plazo / Periodicidad
Contratación	Dar aplicabilidad continua a las dos matrices de seguimiento de novedades (unidades de apoyo y personal administrativo).	A partir de julio 2026
Contratación	Reportar por correo electrónico, con copia a Control Interno, las novedades mensuales (ingresos, retiros, cesiones, cancelaciones, terminaciones), exista o no novedad.	Primeros 5 días de cada mes





CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

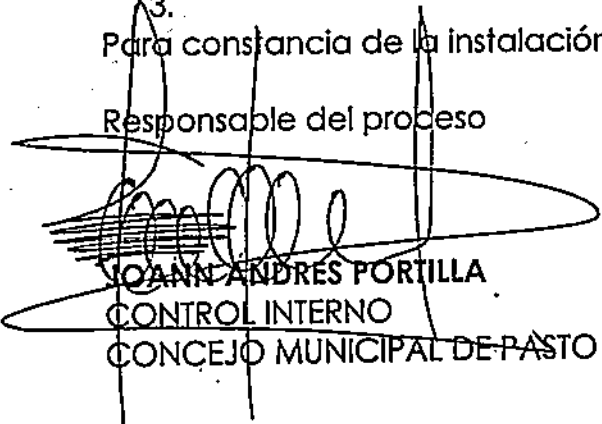
Responsable	Compromiso	Plazo / Periodicidad
Financiera	No tramitar pagos ni liquidaciones hasta contar con las novedades mensuales debidamente identificadas y remitidas por contratación.	Permanente
Contratación	Subir el informe de enero de 2026 a la intranet, mencionando expresamente la novedad presentada, para efectos de trazabilidad.	Inmediato
Dra. Rosita Rodríguez	Presentar informe pendiente y suscribir acta de entrega del valor en depósito (\$1.852.500).	15 de julio de 2026

DOCUMENTOS APORTADOS:

1. Acta No. 03 de fecha 17 de junio de 2026.
2. Informe de Actividades Rosita Rodríguez.
- 3.

Para constancia de la instalación de la auditoria Firma:

Responsable del proceso


JOANN ANDRES PORTILLA
CONTROL INTERNO
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Anexo 1- Registro fotografico auditoria





CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO



Calle 19 Carrera 25 Esquina
Casa de Don Lorenzo



E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co



Teléfono: 6027231037



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

San Juan de Pasto, 17 de junio de 2026

ACTA No. 03

En atención a la reunión realizada el día 16 de junio de 2026, con la participación de las áreas Financiera, Contratación, Gestión de Calidad, Jurídica y Control Interno del CMP, y una vez analizada la situación presentada durante el mes de enero de la presente vigencia respecto del Contrato No. 2026-028, celebrado entre el Concejo Municipal de Pasto y el doctor GERMÁN TROCHEZ, se concluyó la pertinencia de adelantar una auditoría exprés a las áreas de Financiera y Contratación, con el fin de identificar las causas que dieron origen a la situación presentada, así como formular los respectivos planes de mejoramiento y las acciones correctivas necesarias. En desarrollo de lo anterior, en la fecha de hoy comparece voluntariamente el doctor GERMÁN TROCHES, identificado con cédula de ciudadanía No.98.390.884, con el propósito de efectuar el reintegro correspondiente al doble pago consignado erróneamente en su cuenta personal.

El valor objeto de reintegro asciende a la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.900.000). De conformidad con la liquidación realizada por el área Financiera, se efectúa el descuento del dos punto cinco por ciento (2,5%) correspondiente a estampillas sobre dicho valor, resultando un valor neto de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1.852.500).

El valor antes señalado es entregado en efectivo y queda bajo custodia del área de Control Interno, en calidad de depósito provisional, con el fin de garantizar el reintegro efectuado por el doctor GERMÁN TROCHEZ, y, posteriormente, realizar la respectiva entrega al área Financiera para el trámite correspondiente de acuerdo con la asignación y registro presupuestal aplicable.

Para constancia, se firma en San Juan de Pasto a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

JOANN ANDRÉS PORTILLA POSSO
Jefe Área de Control Interno CMP

MARIA CAMILA VELASQUEZ
líder Área Financiera CMP

GERMAN TROCHEZ
C.C No. 98.390.884

ANDREA ESCOBAR
líder Área Contratación.



Código: APGSGSGEFO-04	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 01-02-2026		
Versión: 04	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE PAGO CONTRATISTAS ADMINISTRATIVOS Y UNIDADES DE APOYO	



Ítem	DOCUMENTO	VERIFICACIÓN	No. de Folio
1.	Formato APGSGSGEFO-03: Certificado de Pagos Versión 07.	/	1
2.	Formato APGSGSGEFO-02: Informe de Actividades Administrativos versión 06.	/	2 - 7
3.	Formato APGSGSGEFO-06: Informe de Actividades Unidades de Apoyo. Version 03	—	—
4.	Anexos de las Actividades desarrolladas en el mes cuando apliquen y se puedan evidenciar.	/	7 - 8
5.	Planilla de Pago de los aportes a Seguridad Social correspondiente al mes que se está cobrando.	/	9
6.	Otro		
Total de Folios:			9

Nombre: <u>T. Fuyb/3ette?</u> RECEPCIONISTA	Nombre: <u>[Signature]</u> CONTRATISTA
--	---

Espacio exclusivo para diligenciar por la Oficina de Control interno - SGC

CONTROL DE CAMBIOS			
FECHA	VERSION ANTERIOR	VERSION ACTUAL	MOTIVO DE CAMBIO
24/04/2025	01	02	El presente formato ha sido actualizado por sugerencia del Área del Sistema de Gestión de Calidad, con el objetivo de asegurar la eficacia, transparencia y cumplimiento de las normas aplicables a nuestros documentos.
01/09/2025	02	03	El presente formato se actualiza teniendo en cuenta los cambios realizados a los formatos de informes y sus versiones lo anterior enfocado a la mejora continua de la Corporación.
01/02/2026	03	04	El presente formato se actualiza teniendo en cuenta los cambios realizados a los formatos de informes, a la certificación de pagos y sus versiones lo anterior enfocado a la mejora continua de la Corporación.

CONCEJO MUNICIPAL - PASTO

RADICACIÓN No. 1173

Día: 27-02-2026

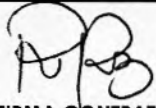
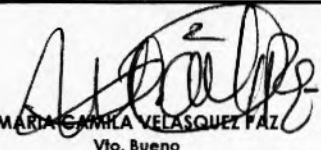
Hora: 9:05 am

Recibido: T. Fuyb/3ette?

Código: APGSGSGEFO-12	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 01/02/2026		
Versión: 07	CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS Y AUTORIZACIÓN DE DESEMBOLSOS	

ASPECTOS GENERALES Y EJECUCIÓN					
Contrato No.	2026028	Año	2026		
Contratista:	ROSA RODRIGUEZ CORDOBA				
Cargo según Contrato:	ASESOR JURIDICO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO				
Dirección:	Manzana N casa 14	Teléfono:	3152061299		
Identificación (Cédula/NIT)	1.085.916.122	Correo electrónico:	rodriguezrosa1120 gmail.com		
Nombre del supervisor:	GUILLERMO EDUARDO LEGARDA RAMOS				
Cargo del Supervisor:	Secretario General				
Lugar de Ejecución	Pasto, Nariño	No. Teléfono:	6027231037		
Dirección:	Carrera 25 Calle 19 Casa de Don Lorenzo				
Correo electrónico del Supervisor:	contactenos@concejodepasto.gov.co				
Fecha de Inicio:	20/01/2026	Fecha terminación:	21/07/2026		
Valor inicial del contrato:	\$ 22.800.000,00				
Valor de Adición No. X:	\$ 0,00				
Valor Total del Contrato:	\$ 22.800.000,00				
Valor Pago Mensual o como se haya pactado:	\$ 3.800.000,00				
Prórroga (días):	NA				
Fecha Inicio de Prorroga:	N.A	Nueva Fecha de Terminación:	N.A		
Suspensión (días):	N.A				
Terminación anticipada:	N.A				
Cesión:	152000000				
Cedente/Cesionaria:	GERMAN ANDRES TROCHEZ ENRIQUEZ /ROSA E. RODRIGUEZ CORDOBA				
Tipo de pago que aplica:	Pago No.7				
Numero Cuenta bancaria	89433997639	Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta	AHORROS
Valor a pagar:	\$ 3.800.000,00				

CONCEPTO SUPERVISOR					
Persona Natural y/o Jurídica					
En mi calidad de supervisor y/o interventor del contrato No:	2026028	de	2026	CERTIFICO QUE:	
El/la contratista	ROSA RODRIGUEZ CORDOBA				
Cumplió con las obligaciones contraídas en el CONTRATO, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato.					
Como Supervisor (a) de este contrato CERTIFICO que:					
a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la Resolución de delegación de supervisión del Concejo Municipal de Pasto. b) Se verificó que la profesional responsable de la oficina de SG – SST comprobó el cumplimiento por parte del contratista con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en la Planilla, así mismo hace entrega de la matriz de verificación al supervisor contractual dentro del presente período. c) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital, los cuales fueron anexados al presente informe. (Aplica para contratos Publicados en la plataforma SECOPII). d) Se verificó que las actividades desarrolladas guardan relación directa y proporcional con el objeto contractual, no evidenciándose desviación de funciones ni ejecución de actividades ajenas al contrato suscrito. e) Se constató que los productos y actividades presentadas contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales y al fortalecimiento de la gestión del Concejo Municipal de Pasto. f) La ejecución contractual se desarrolló bajo los principios de eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad, conforme la Constitución Política y la Ley 80 de 1993. g) Durante el período reportado no se evidenciaron riesgos jurídicos, administrativos o financieros derivados de la ejecución contractual. h) Las actividades desarrolladas generaron valor agregado a la Corporación mediante la formulación de recomendaciones preventivas, revisión normativa y fortalecimiento del control institucional. i) El informe de actividades y sus anexos se encuentran debidamente aprobados. j) El contrato cuenta con garantías contractuales aprobadas y vigentes (en los casos que aplica). k) Toda la información plasmada en este certificado fue tomada del contrato y/o convenio y verificada con el/la contratista					

El/la contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos con todas las obligaciones establecidas contractualmente. Por lo anterior, se autoriza el trámite de la cuenta por la suma de:		\$ 3.800.000,00
Observaciones:		
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		
La presente certificación se firma en el mes de:	JULIO	
Nombre del Supervisor del Contrato:	GUILLERMO EDUARDO LEGARDA RAMOS	
Cargo del supervisor:	Secretario General	
Estado certificación de recibo a satisfacción de bienes y/o servicios.	Revisado- Vto. Bueno	
El supervisor certifica que el/la contratista cumplió y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo.		\$ 3.800.000,00
Para efectos legales el (la) contratista, declara bajo gravedad de juramento: que los documentos y soportes de pago de aportes, al sistema general contienen el pago de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales ARL y/o aportes parafiscales, correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago. (cuando el contrato lo amerite).		 FIRMA CONTRATISTA
El asesor financiero CERTIFICA que: a) verifica y certifica que el valor determinado en el presente certificado de pago corresponde al monto pactado en el contrato y referido en el presente periodo.		 MARIA CAMILA VELASQUEZ PAZ Vto. Bueno Asesora financiera

REVISADO Y APROBADO PARA PAGO


Berno Ismael Heredia Lopez Cabreza.
Presidente CMP

Espacio exclusivo para diligenciar por la Oficina de Control interno - SGC

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION ANTERIOR	VERSION ACTUAL	MOTIVO DE CAMBIO
16/04/2024	2	3	Actualización según las necesidades vigente del Concejo Municipal de Pasto para mejorar el control, la verificación y el seguimiento de las actividades que cumplen los contratistas.
9/05/2024	3	4	Actualización según los requerimientos y observaciones realizadas desde la Secretaría General, en relación a la CERTIFICACIÓN emitida por el Supervisor.
20/05/2024	4	5	Actualización según los requerimientos y observaciones realizadas por parte de la Coordinadora de SG-SST, para incluir la CERTIFICACIÓN por parte de SST Seguridad Social Integral y Parafiscales y el IBC.
1/08/2025	5	6	Actualización según los requerimientos y observaciones realizadas desde el área Jurídica, para lo cual se procede a ajustar el formato existente con el fin de actualizar la información, contribuyendo directamente a nuestros objetivos de mejora continua de la Corporación.
1/02/2026	6	7	Por solicitud del área jurídica se modifica el presente formato en lo relacionado en delimitar competencias del supervisor contractual y los profesionales de apoyo a la supervisión.

Código: APGSGSGEFO-02	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 01/02/2026		
Versión: 06	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVOS	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista:	ROSA RODRIGUEZ CORDOBA						
Número de Identificación:	1085916122	Tipo de Identificación:	C. C	X	NIT:		OTR O

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Número de Contrato:	Tipo de Contrato:						
2026028	Prestación de Servicios Profesionales	X	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión				
Objeto del Contrato:	ASESOR JURÍDICO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO						
Fecha de Suscripción del Contrato:	20-01-2026						
Plazo de Ejecución Inicial:	6 meses						
Fecha Acta de Inicio:	20	01	2026	Fecha de Terminación:	21	07	2026

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP	Fecha			Número	Cuenta	Valor a Apropiar
	15	01	2026	2026000028	18.2.12.02.008.1.2.1.0.00.1.002	\$22.800.000
RDP	01	03	2026	2026000115	18.2.12.02.008.1.2.1.0.00.1.002	\$15.200.000

DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PRORROGA (Tiempo)

(Diligencie este espacio únicamente cuando aplique a su contrato)

Prorroga No.	Fecha			Plazo Adicionado	Nuevo Plazo de Ejecución	Nueva Fecha de Terminación
01	21	07	2026	Un (1) mes y once(11) días	21/07/2026	31/08/2026

ADICIÓN (Valor)

(Diligencie este espacio únicamente cuando aplique a su contrato)

Adición No.	Fecha			Valor Adicionado	Nuevo Valor del Contrato
01	21	07	2026	\$ 5.700.000	\$ 28.500.000

CDP	Fecha			Número	Cuenta	Valor a Apropiar
	16	07	2026	2026000301	18.2.1.2.02.02.008.1.2.1.0.00.1.002	\$5.700.000



Código: APGSGSGEFO-02	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 01/02/2026		
Versión: 06	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVOS	

RDP	16	07	2026	2026000305	18.2.1.2.02.02.008.1.2.1.0.00.1.0 02	\$5.700.000
------------	----	----	------	------------	---	-------------

CESION

(Diligencie este espacio únicamente cuando aplique a su contrato)

Cesión No.	Fecha			quien cede	Valor del saldo Contrato	
	01	03	2026	GERMAN ANDRES TROCHEZ ENRIQUEZ	\$ 22.800.000	
CDP	Fecha			Número	Cuenta	Valor a Apropiar
	15	01	2026	2026000028	18.2.12.02.008.1.2.1.0.00.1.002	\$22.800.000
RDP	15	01	2026	2026000028	18.2.12.02.008.1.2.1.0.00.1.002	\$22.800.000

SUSPENSIÓN

(Diligencie este espacio únicamente cuando aplique a su contrato)

Suspensión No.	N.A.	Causa		Periodo de Suspensión	
Nueva Fecha de Terminación:		N.A.		DE: ____/____/____	
D	M	A		A: ____/____/____	

MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN

(Diligencie este espacio únicamente cuando aplique a su contrato)

Acta de Modificación / Aclaración No.	Fecha			Descripción de la Modificación
N.A.	D	M	A	N.A.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		\$ 28.500.000
Valor Ejecutado a la Fecha	\$ 24.700.000	
Valor de Pago según Contrato	\$ 3.800.000	
Saldo Pendiente por Ejecutar	\$ 3.800.000	

INFORMACIÓN DETALLADA DEL PAGO AL CONTRATISTA

No. de Informe:	07	Tipo de Informe:	PARCIAL	x	FINAL
Cuenta de cobro:	No. 007	Factura:	No. / N.A.		

Código: APGSGSGEFO-02	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 01/02/2026		
Versión: 06		

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVOS

Período Aplicado:	JULIO
Valor por cobrar en letras:	Tres millones ochocientos mil pesos
Valor por cobrar en números:	3.800.000

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES
1	Coadyuvar con el área de contratación de la Corporación, en la revisión y ajuste de los estudios previos, contratos, convenios, actas de liquidación y demás documentos que sean necesarios dentro del proceso precontractual, contractual y post contractual y que sean radicados en la oficina de asesoría jurídica.	Se proyecto y elaboró resolución de permiso Contralora Municipal.
2	Coadyuvar en la revisión, proyección de oficios, respuesta a derechos de petición, tutelas y conceptos en los asuntos jurídicos de manera oportuna que sean puestos en conocimiento por parte de la Presidencia de la Corporación.	Se atendió oportunamente a los derechos de petición presentados por la ciudadanía con termino de vencimiento julio, dando cumplimiento a los términos legales.
3	Coadyuvar en la elaboración de conceptos jurídicos sobre Proyectos de Acuerdo que sean puestos en conocimiento de la oficina jurídica.	Se realizó concepto Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".



Código: APGSGSGEFO-02	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 01/02/2026		
Versión: 06	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVOS	

- "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
- "PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026"
- POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ACTUALIZA ALGUNAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO 029 DE DICIEMBRE 2 DE 2003 POR EL CUAL SE CREÓ EL FONDO DE COMPENSACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DE PASTO"
- "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS SALARIALES DE LOS EMPLEOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026"
- "POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLIA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO TRANSITORIO III DEL ARTÍCULO 40 DEL ACUERDO 046 DE 2017, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO 013 DE 2026"
- "POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLIA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO TRANSITORIO III DEL ARTÍCULO 40 DEL ACUERDO 046 DE 2017, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO 013 DE 2026"
- POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA FIJA Y TEMPORAL DE PERSONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"



Código: APGSGSGEFO-02	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 01/02/2026		
Versión: 06		

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVOS

4	Prestar Asesoría Jurídica a la Presidencia, la Mesa Directiva, y la Secretaría General, cuando esta sea requerida; emitiendo los conceptos a que haya lugar.	Se brindó asesoría jurídica a la Presidencia de la corporación y mesa directiva en lo relacionado con asignación de acuerdos a comisiones permanentes, se realizó petición a la Departamento de la Función Publica y COFENACOL con el propósito de aclarar pago de sesiones de prorrogas.
5	Coadyuvar en planes de contingencia cuando la Presidencia de la Corporación lo requiera y asistir a las diferentes reuniones y comités a las que sea citado o cuente con asiento permanente.	Reunión de seguimiento informe de control interno 9 julio de 2026.
6	Llevar en estricto orden y de acuerdo con la normatividad de archivística, toda la documentación e información de responsabilidad de su área y realizar las transferencias al archivo central dentro de la oportunidad y requerimiento establecido.	Se lleva el orden correspondiente a la documentación que se ha elaborado en el mes de julio.
7	Mantener actualizados y coadyuvar en su modificación de ser pertinente, en lo atinente a procesos y procedimientos y Mapa de Riesgos del área a cargo.	En el mes de julio no se ha requerido.
8	Coadyuvar con el mantenimiento del archivo documental de su área y/o procesos, en cumplimiento de la Ley general de archivo y los procesos internos establecidos.	En el mes de julio no se realizó mantenimiento del archivo documental en el área de Jurídica.
9	Coadyuvar, apoyar y acompañar a la oficina de Control Interno en las auditorías programadas que se realicen al interior de la Corporación.	Se asistió a reunión informe de seguimiento control interno 9 julio de 2026.
10	Coadyuvar en planes de contingencia cuando la	En el mes de julio no se establecieron planes de contingencia



Código: APGSGSGEFO-02	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 01/02/2026		
Versión: 06		

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVOS

	Presidencia de la Corporación lo requiera.	
11	Entregar al supervisor contractual o a quien este delegue, los documentos elaborados	En este mes de julio no fue requerido.
12	Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el Supervisor del contrato y/o el presidente de la Corporación con relación al objeto del contrato.	Se asistió a la sesión ordinaria 1, 2, 15, 21 julio de 2026.
13	Guardar total reserva de la información que obtenga del Concejo Municipal de Pasto, en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de la autoridad competente.	Se administró con absoluta reserva y confidencialidad la información técnica, jurídica y administrativa relacionada con las actividades desarrolladas para el Concejo Municipal de Pasto, garantizando la aplicación de principios éticos, profesionales y de protección documental en el manejo de datos e información institucional.



Código: APGSGSGEFO-02	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 01/02/2026		
Versión: 06		

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVOS

14	Devolver en los términos establecidos en el contrato, toda la información entregada u obtenida del Concejo Municipal de Pasto, en desarrollo de su objeto contractual.	La información generada por la corporación será suministrada de manera oportuna, en cumplimiento de los términos y plazos establecidos.
15	En todo caso, el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual, que garanticen su adecuada ejecución, conforme a las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.	Se atendieron de manera oportuna las recomendaciones y observaciones técnicas formuladas por la supervisión del contrato, adoptando las recome
16	Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien, actuando por fuera de la Ley, pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Concejo Municipal de Pasto.	Se deja constancia de la inexistencia de situaciones irregulares, garantizando una asesoría independiente, transparente y conforme a la normativa vigente en beneficio de la corporación.
17	Evitar actos que comprometan o afecten al Concejo Municipal de Pasto, por lo que es su obligación como Contratista, no utilizar incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros, bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad territorial en	Se garantizó la protección de los activos intangibles de la corporación, utilizando la información únicamente para fines institucionales y evitando su uso indebido en beneficio propio o de terceros.



Código: APGSGSGEFO-02	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 01/02/2026		
Versión: 06		

	cumplimiento de su misión institucional.	
18	Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas, para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, pérdida o difusión no autorizada.	Se fortalecieron los mecanismos de seguridad para salvaguardar la información institucional.
19	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementado por el Concejo Municipal de Pasto.	En este mes de julio no se han realizado jornada de salud o SG-SST
20	Las demás que sean inherentes al objeto contractual y que le sean designadas por el Presidente de la Corporación y/o por el supervisor contractual.	Se ejecutaron de manera diligente y oportuna las actividades relacionadas con el objeto contractual, conforme a las directrices y asignaciones impartidas por la Presidencia y la supervisión del contrato.

Nota: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondientes.

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las Cláusulas correspondientes del contrato.

(ii) Si el Supervisor establece que "NO" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de unos de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así y si sobre dicho incumplimiento se han adelantado las acciones correspondientes. Si el reporte de "No Cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el Supervisor deberá allegar el Informe junto con los soportes de las acciones frente al incumplimiento.

(iii) El Supervisor deberá señalar que una obligación "N/A", siempre que dicha actividad u obligación no hay sido requerida durante el periodo del Informe de Supervisión, lo cual no significa que el Contratista no haya dado cumplimiento al contrato.

(iiii) El Supervisor deberá señalar en Observaciones cualquier información que considere relevante en relación con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.



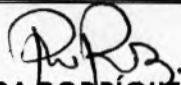
Código: APGSGSGEFO-02	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVOS	 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 01/02/2026		
Versión: 06		

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO									
Nombre del supervisor:	GUILLERMO EDUARDO LEGARDA RAMOS								
Cargo del supervisor:	SECRETARIO GENERAL								
*Observaciones del Supervisor:									
*Estado del informe:	Revisado	Si	☒	No		Vto. Bueno	Si	☒	No
DECLARACIÓN:	Como Supervisor de este contrato CERTIFICO que: a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la Resolución de delegación de supervisión del Concejo Municipal de Pasto. b) Se verifico que el responsable de la oficina de SG – SST comprobara el cumplimiento por parte del contratista con los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en la Planilla. c) Los soportes y anexos de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital, los cuales fueron anexados al presente informe. (Aplica para contratos Publicados en SECOP II) d) Se verificó que las actividades desarrolladas guardan relación directa y proporcional con el objeto contractual, no evidenciándose desviación de funciones ni ejecución de actividades ajenas al contrato suscrito. e) Se constató que los productos y actividades presentadas contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales y al fortalecimiento de la gestión del Concejo Municipal de Pasto. f) La ejecución contractual se desarrolló bajo los principios de eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad, conforme la Constitución Política y la Ley 80 de 1993. g) Durante el periodo reportado no se evidenciaron riesgos jurídicos, administrativos o financieros derivados de la ejecución contractual.								

Los campos de Observación del Supervisor y Estado del Informe son de diligenciamiento EXCLUSIVO del Supervisor de su contrato



Código: APGSGSGEFO-02	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 01/02/2026		
Versión: 06	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVOS	

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR:	 GUILLERMO EDUARDO LEGARDA RAMOS Secretaria General
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA:	 ROSA RODRÍGUEZ CÓRDOBA Asesora Jurídica Interna

Nota 1: Es responsabilidad del contratista la afiliación y el pago de seguridad social: salud, pensión y riesgos, siendo responsabilidad personal y no de la corporación. / Decreto 1273 del 2018 **"ARTÍCULO 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral.** Es responsabilidad del contratista el actualizar y cargar sus documentos en SIGEP y SECOP II, (Ejecución del Contrato- Plan de Pagos), los **soportes** que respaldan las actividades realizadas, cuando a ello hubiere lugar, en cumplimiento de las obligaciones enunciadas.

Nota 2: Estimado supervisor; recuerde hacer cargar con la oficina de contratación este documento en versión PDF en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para la aprobación del pago del contratista.

Espacio exclusivo para diligenciar por la Oficina de Control interno - SGC

CONTROL DE CAMBIOS			
FECHA	VERSION ANTERIOR	VERSION ACTUAL	MOTIVO DE CAMBIO
16-04-2024	01	02	Actualización según las necesidades vigente del Concejo Municipal de Pasto para mejorar el control, la verificación y el seguimiento de las actividades que cumplen los contratistas.
9/05/2024	02	03	Actualización según los requerimientos y observaciones realizadas desde la Secretaría General, en relación con la CERTIFICACIÓN emitida por el Supervisor.



Calle 19 Carrera 25 Esquina
Casa de Don Lorenzo



E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co



Teléfono: 6027231037

Código: APGSGSGEFO-02	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 01/02/2026		
Versión: 06		

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVOS

17/02/2025	03	04	Actualización según los requerimientos y observaciones realizadas desde la Secretaría General, con relación a la CERTIFICACIÓN emitida por el Supervisor.
01/08/2025	04	05	Por solicitud del área jurídica, se procedió ajustar el formato existente con el fin de incorporar la información adicional requerida, denominada Cesión, lo cual contribuye a nuestros objetivos de mejora continua de la Corporación.
01/02/2026	05	06	Actualización de la sección ' Información del Supervisor: Declaración y/o Certificación ' por requerimiento del área jurídica. La modificación integra nuevos campos de verificación contractual, alineándose con el SGC-Control Interno y los objetivos de mejora continua de la Corporación.



Código: APGSGSGEFO-02	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 01/02/2026		
Versión: 06	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVOS	

CONCEPTO- PROYECTO DE ACUERDO Y EXPOSICION DE MOTIVOS ESTUDIO Y POSTERIOR APROBACION		
ASPECTOS GENERALES		
FECHA	24 JULIO DE 2026	
IDENTIFICACIÓN FORMATO REMITENTE	VIGENCIA	16 de Octubre de 2012
	VERSIÓN	01
	CÓDIGO	GJ-F-022
	CONSECUTIVO	
ENTIDAD REMITENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO	
REPRESENTANTE LEGAL	Doctor GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS -- Alcalde Encargado (Decreto 0109 de junio de 2026),	
No. DE FOLIOS	9	
ANEXOS	NO	
NATURALEZA	"POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLIA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO TRANSITORIO III DEL ARTÍCULO 40 DEL ACUERDO 046 DE 2017, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO 013 DE 2026".	
SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO	Doctora ROSA MARIA SOTELO DOMÍNGUEZ -- SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL o QUIEN HAGA SUS VECES Y/O ASESOR JURÍDICO SECRETARIA DE HACIENDA,	
COMISIÓN	Página 1 de 9 — — — — — POR MEDIO DEL CUAL ORDENO DEL CONCEJO	

CONCEPTO- PROYECTO DE ACUERDO Y EXPOSICION DE MOTIVOS ESTUDIO Y POSTERIOR APROBACION		
ASPECTOS GENERALES		
FECHA	24 JULIO DE 2026	
IDENTIFICACIÓN FORMATO REMITENTE	VIGENCIA	16 de Octubre de 2012
	VERSIÓN	01
	CÓDIGO	GJ-F-022
	CONSECUTIVO	
ENTIDAD REMITENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO	
REPRESENTANTE LEGAL	Doctor GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS -- Alcalde Encargado (Decreto 0109 de junio de 2026),	
No. DE FOLIOS	9	
ANEXOS	NO	
NATURALEZA	"POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLIA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO TRANSITORIO III DEL ARTÍCULO 40 DEL ACUERDO 046 DE 2017, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO 013 DE 2026".	
SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO	Doctora ROSA MARIA SOTELO DOMÍNGUEZ -- SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL o QUIEN HAGA SUS VECES Y/O	



Código: APGSGSGEFO-02	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVOS	 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 01/02/2026		
Versión: 06		

CONCEPTO- PROYECTO DE ACUERDO Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS ESTUDIO Y POSTERIOR APROBACIÓN		
ASPECTOS GENERALES		
FECHA	24 JULIO DE 2026	
IDENTIFICACIÓN FORMATO REMITENTE	VIGENCIA	16 de Octubre de 2012
	VERSIÓN	01
	CÓDIGO	GJ-F-022
	CONSECUTIVO	
ENTIDAD REMITENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO	
REPRESENTANTE LEGAL	Doctor GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS – Alcalde Encargado (Decreto 0109 de junio de 2026).	
No. DE FOLIOS	9	
ANEXOS	NO	
NATURALEZA	"POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLIA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO TRANSITORIO III DEL ARTÍCULO 40 DEL ACUERDO 046 DE 2017, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO 013 DE 2026".	
SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO	Doctora ROSA MARIA SOTELO DOMINGUEZ – SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL o QUIEN HAGA SUS VECES Y/O	

CONCEPTO- PROYECTO DE ACUERDO Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS ESTUDIO Y POSTERIOR APROBACIÓN		
ASPECTOS GENERALES		
FECHA	24 JULIO DE 2026	
IDENTIFICACIÓN FORMATO REMITENTE	VIGENCIA	16 de Octubre de 2012
	VERSIÓN	01
	CÓDIGO	GJ-F-022
	CONSECUTIVO	
ENTIDAD REMITENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO	
REPRESENTANTE LEGAL	Doctor GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS – Alcalde Encargado (Decreto 0109 de junio de 2026).	
No. DE FOLIOS	9	
ANEXOS	NO	
NATURALEZA	"POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLIA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO TRANSITORIO III DEL ARTÍCULO 40 DEL ACUERDO 046 DE 2017, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO 013 DE 2026".	
SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO	Doctora ROSA MARIA SOTELO DOMINGUEZ – SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL o QUIEN HAGA SUS VECES Y/O	



Código: APGSGSGEFO-02	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 01/02/2026		
Versión: 06	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVOS	

CONCEPTO- PROYECTO DE ACUERDO Y EXPOSICION DE MOTIVOS ESTUDIO Y POSTERIOR APROBACION		
ASPECTOS GENERALES		
FECHA	24 JULIO DE 2026	
IDENTIFICACIÓN FORMATO REMITENTE	VIGENCIA	16 de Octubre de 2012
	VERSIÓN	01
	CÓDIGO	GJ-F-022
	CONSECUTIVO	
ENTIDAD REMITENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO	
REPRESENTANTE LEGAL	Doctor GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS – Alcalde Encargado (Decreto 0109 de junio de 2026).	
No. DE FOLIOS	9	
ANEXOS	NO	
NATURALEZA	"POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLIA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO TRANSITORIO III DEL ARTÍCULO 40 DEL ACUERDO 046 DE 2017, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO 013 DE 2026".	



EFFECTIVO LTOA,
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9652211711 DV: 366718
Cliente: 113237 PLANILLAS AVAL Aportes en
Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi
Plan
Fecha: 24/07/2026 10:28:52
PAP: 915264
Nombre: ROSA
Apellido 1: RODRIGUEZ
NUM PLANILLA: 8629930148
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE
CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 1085916122
PERIODO: 202607
Referencia: 8629930148 Valor: \$508.300,00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.

Para reclamaciones presente este
recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

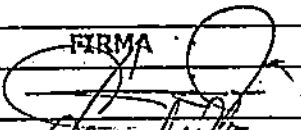
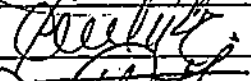
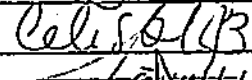
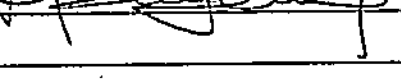
Se certifica que en la fecha 2026-07-24 la empresa ROSA ESPERANZA RODRIGUEZ CORDOBA con documento de identificación CC 1085916122 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante RODRIGUEZ CORDOBA ROSA ESPERANZA identificado con CC-1085916122, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-1085916122		ROSA ESPERANZA RODRIGUEZ CORDOBA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8641891735	I	2026-07-24	0,00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

Código: APGSTSTFO-01	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 10/11/2023		
Versión: 02	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	

ASUNTO: Auditoria expres areas de Contratación y Financiera CMP

FECHA: 26/jun/2026

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Arán M. Guerrero	87068082	Presupuesto	321.8325499	presupuesto@concejo departamental.gov.co	
2	Heidi Cecilia Vela Gue3	1085-27368	Afrci.	3235577171	Financiero00@concejo departamental.gov.co	
3	Yolanda D. Cabemí M.	27.220.159	Contaduría	3004903675	contabilidad@concejo departamental.gov.co	
4	Don Cezón	10352920	Procedimiento contable	31283676	anagrazon@concejo departamental.gov.co	
5	Camilo (Camilo)	12095826	Trabaja	301275858	abrehe@concejo departamental.gov.co	
6	Liliana Solarte Benavides	36952582	Contratista	3012338182	alidada@concejo departamental.gov.co	
7	ANITA FUMAL CAICEDO	108527960	Contratista	318399600		
8	Andrés Cortilla	30161686	Contratista	3005346222	andres@concejo departamental.gov.co	
9	Don Sergio	87068617	Contratista	313595756	donsergio@concejo departamental.gov.co	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						